Esta Caja de Compensación es un mal ejemplo en el trato a trabajadores

César A. Luque F.

18/06/13

Ayer, dos años después que algunos trabajadores de Colsubsidio (Bogotá y Paipa) decidieran hacer un sindicato, al que llamaron SINTRACOLSUBSIDIO, terminó para varios de ellos el martirio al que fueron sometidos por las directivas de la caja más grande del país, que tiene unos 11.000 trabajadores, con la preclusión de la investigación penal que en su contra se inició, la que los tuvo al borde de ir a la cárcel, como si fueran delincuentes, cuando son humildes colombianos, que un día decidieron exigir sus derechos, entre ellos el de sindicalización, reconocido tanto en el país, como en el exterior.

Ellos fueron despedidos tras haber osado hacer el sindicato. Tiempo después, tras una larga lucha jurídica, la Corte Constitucional me dio la razón a través de la sentencia T – 938 de 2011 por la cual ordenó el reintegro, instando a la Caja a respetar los derechos de sus trabajadores. Además condenó a la Caja a publicar en sus carteleras parte del fallo, para que los trabajadores activos se enteraran de la conducta de su empleador, decisión que aún no han cumplido.

Sin importar que de los consejos directivos de las cajas hacen parte representantes de las centrales de trabajadores (CGT, CTC y CUT), la respuesta ante la creación del sindicato, legal para unos, ilegal para otros, fue la represión, justificada incluso por algunos dirigentes sindicales en la ilegalidad de su creación, esa que debían dirimir los jueces y no los empleadores o sus representantes. Un caso preciso fue el del señor Francisco Maltes, que siendo miembro del Consejo Directivo de Colsubsidio, hasta última hora estuvo al lado de los atropellos patronales, firmando cuando ya la Corte Constitucional había reconocido el derecho, una carta dirigida al señor Carlos Arango Vélez, director todo poderoso de la caja, que más parece su dueño. La conducta del dirigente sindical le costó, que su entonces sindicato, SINTRAFUAC lo desautorizara.

Y digo que terminó el martirio, porque tras una larga lucha judicial, que adelantamos en representación de los trabajadores, finalmente fue archivada la investigación penal contra siete trabajadores de Paipa, tras haber llegado a un acuerdo económico con la Caja, que

prefirió pagar unas altas sumas de dinero, que reintegrar a los trabajadores despedidos, sin importar la decisión de la Corte Constitucional, y la denuncia que presente en la OIT en Ginebra (Suiza). En ese tortuoso camino, donde los trabajadores fueron tratados como delincuentes por la Fiscal 164 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá, Miriam Bernate, que llegó a solicitar detención en establecimiento carcelario, petición que finalmente tuvo que declinar, tras los abrumadores argumentos de la defensa que integramos con los colegas, Hanz Preciado, Jaime Humberto Camargo y Hermes Salamanca, fueron muy pocos los trabajadores que los acompañaron, pero leales los que lo hicieron.

La dura prueba que esos trabajadores, mujeres humildes, hombres jóvenes, tuvieron que pasar, solamente puede ocurrir en un país como el nuestro, donde se dice en propagandas y anuncios que se respetan los derechos a los trabajadores y en general a los colombianos, pero en la práctica lo que vemos todos los días es su violación. La represión sigue presente contra quienes se organizan para luchar por condiciones dignas y justas de trabajo.

Sea este el espacio para agradecer a quienes nos acompañaron en esta lucha, estando seguro que serán muchos los que se quedan por fuera, a quienes pido de antemano disculpas por el olvido involuntario. Los recordados son, los compañeros de SINTRACARCOL liderados por Arturo Cajamarca, los ahora fundadores de SINDIREDES, Luis Piñeros, Ibeth Herrera, Pedro Cubillos y Giovanni Rodríguez, los colegas Nelson Lesmes, Nerlyn Perea, Ricardo Camacho, los compañeros de SINALTRACAF sindicato que preside César Losada, Javier Coronado trabajador comprometido, gran líder sindical desdeñado por SINTRAMETAL Duitama, seccional sindical a la que de todas formas agradezco, por la jornada de la lonchera contra Colsubsidio, cuando un día no recibieron la alimentación suministrada por la Caja, como lo hizo también SINTRACES presidido por Mauro Vargas, la presencia en alguna audiencia de afiliados a SINTRAMETAL Cota y Tuta, así como el apoyo en la denuncia de Diógenes Orjuela, María del Carmen Trujillo y Carlos Castañeda dirigentes de la CUT, el compañero Rafael Espinel, además de los senadores y representantes a la Cámara del Polo Democrático Alternativo, encabezados por Jorge Enrique Robledo, y su asesor Manuel Sarmiento.

Capítulo especial tiene la labor del compañero Julián Carvajal, trabajador despedido de Telmex, hoy Claro, quien a través de su periódico sindical, La Verdad develó la conducta del directivo sindical Julio Roberto Gómez de la CGT, central que de manera desafortunada mal asesoró a los noveles sindicalistas, y luego los dejó expuestos a su suerte. Por su denuncia

recibió improperios, cuando lo que deben rechazar los trabajadores es la conducta de algunos indelicados “dirigentes”, que minan cada día la esperanza de los trabajadores colombianos, y contra los que por fortuna cada vez más se están integrando diferentes organizaciones sindicales y sociales con nuevos bríos.

Nota: Lamentable que en la Comisión II del Senado hayan aprobado el TLC con Corea que atenta contra la industria y el empleo nacionales. Los ocho senadores que votaron contra los colombianos fueron: Carlos Ramiro Chavarro, Carlos Emiro Barriga y Miriam Paredes del Partido Conservador; Carlos Fernando Motoa de Cambio Radical; Roy Barreras del Partido de la U; Marco Avirama de la Alianza Social Independiente; Guillermo García Realpe y Juan Fernando Cristo del Partido Liberal. Los trabajadores no deberían dar ni un voto a estos senadores que no les importa a quienes afectan con su decisión, o como dijo el senador Cristo, próximo presidente del Senado, un TLC ni hará rico, ni pobre al país, pudiendo complementar su mal chiste, pero si dejara a miles de trabajadores con que sostener a sus familias.

Total Page Visits: 938 - Today Page Visits: 2